# **BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**



 Pág. 50
 LUNES 14 DE FEBRERO DE 2011
 B.O.C.M. Núm. 37

### I. COMUNIDAD DE MADRID

## D) Anuncios

## Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

#### **CANAL DE ISABEL II**

- RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2011, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto, para el suministro de contadores electrónicos de agua (calibres 13/15 y 20 milímetros).
  - 1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Canal de Isabel II.
  - b) Número de expediente: 466/2010.
  - 2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Suministro de contadores electrónicos de agua (calibres 13/15 y 20 milímetros).
  - b) Lugar de ejecución: El adjudicatario entregará el material en las instalaciones del Almacén Central de Majadahonda, situado en el kilómetro 0,800 de la carretera de Majadahonda a Boadilla del Monte, previamente verificado por el organismo competente.
  - c) Plazo de ejecución: Dos años.
  - 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - Forma: Adjudicación a la proposición económicamente más ventajosa mediante la aplicación de los criterios objetivos de valoración establecidos en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - 4. Presupuesto base de licitación:
  - El presupuesto máximo de licitación para los dos años de vigencia más el año de eventual prórroga asciende a 13.019.431,47 euros, sin incluir IVA.
  - El presupuesto máximo para el período inicial de vigencia asciende a 8.529.499 euros, IVA excluido.
  - 5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
  - 6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Canal de Isabel II. División de Acometidas de Abastecimiento.
  - b) Domicilio: Calle José Abascal, número 10, primera planta.
  - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
  - d) Teléfono: 915 451 000, extensión 1641.
  - e) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: http://www.madrid.org/ y www.cyii.es
  - 7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Solvencia económica: se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de acuerdo con lo previsto en el artículo 64.1.a), b) y c) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
  - b) Solvencia técnica: se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Otros requisitos: Las empresas deberán cumplir los requisitos establecidos en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - 8. Presentación de ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: 28 de febrero de 2011, hasta las trece horas. Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



# **BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**



B.O.C.M. Núm. 37

LUNES 14 DE FEBRERO DE 2011

Pág. 5

- b) Lugar de la presentación:
  - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
  - 2.º Calle: Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
  - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
- 9. Apertura de ofertas:
- a) Lugar de apertura:
  - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Salón de Actos.
  - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 1, planta baja.
  - 3.° Localidad: 28003 Madrid.
- b) Fecha: 18 de marzo de 2011.
- c) Hora: A las nueve y treinta.
- 10. Otras informaciones:
- a) Forma de pago: en la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.

La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El licitador rellenará el escenario hipotético en el documento en formato digital publicado en la página web del Canal de Isabel II (www.cyii.es y en www.madrid.org) y la imprimirá para adjuntarla a la proposición económica.

El importe de la oferta corresponderá al precio del licitador propuesto para un escenario hipotético. Los precios unitarios propuestos por el licitador serán vinculantes para este.

- 11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
- 12. Fecha del envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 13 de enero de 2011.

Madrid, a 7 de febrero de 2011.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/454/11)